

**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL-
Dirección General de Gestión de la Demanda en Salud
COLCIENCIAS - Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de la Salud**

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA

FORMATO -003

PROYECTO: Convocatoria Colciencias 469-2008

ELABORACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA (GPC) BASADAS EN LA EVIDENCIA, EVALUACIONES ECONÓMICAS DE GUÍAS CLÍNICAS Y DEL IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS GPC EN EL POS Y LA UPC DEL SGSSS COLOMBIANO, PARA EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEMANDA – AÑO 2008

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Contratista	Fundación Santafé de Bogota
Número de Identificación Tributaria - NIT	860037950-2
Representante legal o Apoderado	Roberto Esguerra Gutiérrez
Director del proyecto	Gabriel Carrasquilla
Personas de Colciencias y del Ministerio de la Protección Social que hacen Parte del Comité de Seguimiento e interventoría.	<ol style="list-style-type: none">1. Hernando Sánchez Moreno - Subdirector del Programa Científico y Tecnológico de Colciencias2. Deyanira Duque Ortiz – Asesora del Programa Científico y Tecnológico de Colciencias.3. Adriana C. Pulido A. – Consultora de la Dirección General de Gestión de la Demanda en Salud.4. Eduardo Alfonso S. – Consultor de la Dirección General de Gestión de la Demanda en Salud.5. Johanna Castrillón C.- Consultora de la Dirección General de Gestión de la Demanda en Salud.
Sede del proyecto	Bogotá
Dirección	Carrera 7B 123-90
Teléfono	6030303 Ext. 5715-5739
Fax	2146668
Correo electrónico	juliana.quintero@fsfb.org.co

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato Número	378-2008
Fecha de suscripción del contrato	10 de diciembre de 2008
Duración	6 meses
Fecha de inicio	10 de diciembre de 2008
Fecha de terminación	10 de Junio de 2009
Valor del contrato	\$ 399,943,641

3. OBJETO DEL CONTRATO

Elaborar y validar una guía metodológica con los siguientes componentes: guía para el desarrollo, actualización y evaluación de guías de práctica clínica (GPC) basadas en la evidencia; guía para conducir y reportar evaluaciones económicas de guías clínicas en el contexto colombiano y lineamientos técnicos para la elaboración de estudios sobre el impacto de la aplicación de una GPC en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y la Unidad de Pago por Capitación (UPC) contributiva y subsidiada. Esta guía metodológica orientará la realización de GPC, estudios económicos y financieros necesarios para el ajuste de los planes de beneficios POS-C y POS-S en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) colombiano.

4. ACTA DE LA REUNIÓN

Los miembros del comité de seguimiento e interventoría se reunieron en Colciencias para revisar la ejecución del cronograma del proyecto de acuerdo con lo establecido en el acta de inicio del 19 de diciembre de 2008.

Se evidencia que están pendientes los siguientes productos:

- Informe de validación del tercer producto (Lineamientos para la evaluación del impacto en la UPC o actuarial) y el producto ajustado postvalidación.
- Dos reuniones de socialización de la guía metodológica unificada postvalidación (ya se realizó una reunión de socialización en Mayo 4)
- Los informes de las reuniones de socialización (parte del producto 5), lo cual debió entregarse para Mayo 7.

Adicionalmente, se espera para el 5 de Junio la entrega preliminar de la guía metodológica final (Producto 7) y la entrega del producto final para el 3 de Julio del presente año.

Teniendo en cuenta que faltan los mencionados productos y que es necesario enviar con anticipación a los diferentes actores del SGSSS el documento de las guías para las reuniones de socialización, dar tiempo para la socialización virtual y realizar los correspondientes ajustes, se considera necesario proponer a la FSB que solicite una prórroga para la ejecución del proyecto en 15 días calendario. De esta forma, se entregaría el 5 de Junio la guía metodológica unificada para la socialización, las socializaciones se realizarían entre el 8 y el 24 de Junio, se entregaría el producto 7 preliminar el 30 de Junio y que la fecha de entrega final no supere el 17 de Julio del presente año.

Para protocolizar esta decisión, el contratista deberá radicar en Colciencias una solicitud de prórroga de la finalización del contrato con el cronograma ajustado a las anteriores sugerencias.

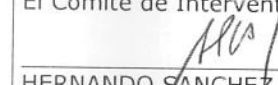
Por otro lado, los miembros del comité de seguimiento e interventoría de Colciencias informan que debido a la restructuración de esta entidad, de ahora en adelante el comité estará conformado por el Director Técnico de la Dirección Nacional de Fomento de la Investigación (E) Dr. Alexis De Greiff y por la asesora de ésta misma Dirección Deyanira Duque Ortiz, para lo cual las comunicaciones a Colciencias deberán estar remitidas a éstas personas.

5. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO

Se recomienda al contratista realizar una solicitud formal de prórroga de la finalización del proyecto de 15 días calendario para finalizar el 17 de Julio de 2009.

Ciudad y Fecha: Bogotá, 29 de mayo de 2009

El Comité de Interventoría y Seguimiento:


HERNANDO SANCHEZ MORENO

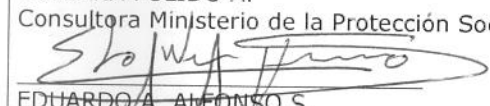
Subdirector de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico de Colciencias


DEYANIRA DUQUE ORTIZ

Asesora de la Subdirección de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico de Colciencias


ADRIANA PULIDO A.

Consultora Ministerio de la Protección Social


EDUARDO A. ALFONSO S.

Consultor Ministerio de la Protección Social


JOHANNA CASTRILLÓN C.

Consultora Ministerio de la Protección Social

Destinatarios: Colciencias, Dirección Gestión de la Demanda MPS, Contratista